

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS
RANCAGUA**

Oficio N° 292 / 22 /

Rancagua, Julio 21 de 2022.

En causa Rol N°4.972, Reclamo Electoral de la señora Jenniffer Karina Marticorena Rivero, Elección Junta de Vecinos Villa Alameda de la Comuna de Rancagua, se ha decretado oficiar a Ud., en conformidad al artículo 18 de la Ley N°18.593, a fin de que publique copia del reclamo en la página web institucional de la Municipalidad y, a su vez, informe a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación y remita a este Tribunal todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado estatutos y cualquier otros antecedente que obren en su poder en el plazo de cinco días.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE
RANCAGUA _____ /

ALVARO BARRIA CHATEAU
Fecha: 21/07/2022



B0268545-BFBE-42D5-80A5-54822DA759D7

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terrancagua.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

Para : Tricel Rancagua

Fecha : 21 de julio 2022



Buenos días, mi nombre es Jenniffer karina Marticorena Rivero , Numero de cedula 12.692.578-6 domiciliada en calle El palqui 2613 Villa Alameda Rancagua , desempeñe el cargo de secretaria de Junta de vecinos de Villa Alameda antes de elecciones realizadas el dia 02 de julio de el presente año y electa tesorera después de las mismas .

El día lunes 18 de julio al revisar el libro de socios y el libro de acta me doy cuenta que los libros están adulterados, con socios que no estaban inscritos con la fecha que aparece en el libro de registro de socios, quiero destacar que el libro de registro de socios esta solo en las reuniones que se realizan y se lleva un registro de las personas que asisten , las personas que figuran no están en esos

registros (pagina34) .

En la pagina 35 se inscribe un socio con fecha 01 de julio 2022 ,posterior a eso en pagina 35 se inscribe a un total e 8 socios con fecha 30 de junio del 2022 , todos los siguientes están con fecha 01de julio del 2022 incluyendo a los socios que se inscribieron el mismo día de las votaciones que se realizaron el día 02 de julio del 2022 .

Se inscribe socios en libro de registros de socios y asisten a votaciones personas que no tienen su domicilio en Villa Alameda dejo nombre como referencia . Número de socio 801 yennyfer Villanueva R) .

En libro de actas se da inicio a las votaciones el día 04 de julio cuando en realidad las votaciones fueron realizadas el día sábado 02 de julio.

Se ingresa acta donde se presenta a los candidatos el día 25 de junio , Dicha reunión se realizo el día domingo 26 de

junio sin tomar registro de esta .

Percatandome de las irregularidades que estoy exponiendo en esta carta pido se anulen las votaciones realizadas el día 02 de julio .

Quede sin efecto la inscripción de socios con fechas erróneas .

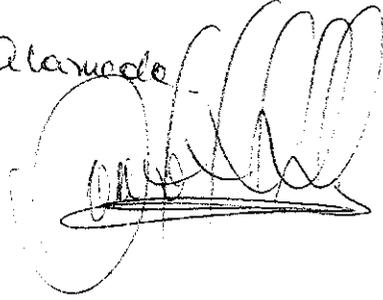
Cada persona que se inscriba en libro de registro de socios pueda acreditar que tienen su domicilio en Villa Alameda .

Se requiere conformar una nueva comisión electoral neutral, ya que la comisión electoral actual no llevo el proceso de votaciones e inscripción de manera transparente y con el debido respeto que se merece cada unos de los socios y vecinos que participaron en esta votación . Esperando que mi solicitud tenga una buen destino me despido cordialmente .

Atte .

Jennifer Marticorena

- Jennifer Karina Marticorena Rojas
- ~~Marticorena Karina~~
- Marticorena Jennifer @ gmail.com.
- 12.692 578-b.
- Calle el Palqui 2613. U. Alameda
- +569 905 28719

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Marticorena', with a horizontal line underneath. The signature is written in a cursive style.